



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho.

El catorce de octubre del dos mil dieciocho se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-067-2018**, en la que requieren:

1). *Número total de multas, infracciones y/o sanciones impuestas por el I. A. I. P. desde que entró en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública hasta la fecha. Detallado de forma anual; además, el monto total (en dólares) de lo recabado por dichas multas, infracciones y/o sanciones impuestas para cada año.* 2). *Listado anual del número total de "Solicitudes de Información" al I. A.I. P. recibidas desde el momento que la Ley de Acceso a la Información Publica entro en vigencia hasta la actualidad.*

TRAMITACIÓN

I. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece los mecanismos y garantías para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y el derecho a la protección a los datos personales en poder de los entes obligados.

II. Asimismo, la LAIP en su artículo 6 letra "c" define en qué consiste la información pública siendo: *aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, base de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.*

De acuerdo a lo anterior, la documentación solicitada constituye información pública que debe entregarse al solicitante. Asimismo, se aclara el Instituto entra en funciones a partir del nombramiento de los Comisionados en fecha 23 de febrero de del 2013 por lo que la información que se entregará abarca desde ese periodo hasta la preense solicitud de información.

III. Sobre el punto 1, se entrega un archivo en formato Excel que contiene el detalle de todas las sanciones impuestas por el IAIP y el estado de las mismas. Debo aclarar que todo lo recabado va destinado al Fondo General de la Nación.

IV. Sobre el punto 2, a continuación se presenta el listado de las solicitudes presentadas:

Año	Número
2013	11
2014	33
2015	41
2016	56
2017	126
2018	67
Total	334



Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66 y 71 de la LAIP, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE la información solicitada.

NOTIFÍQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP

